## <u>IDDUCACION</u>

ApruebanNormassobreResponsabilidadesde lasdiferentesInstanciasdeGestiónEducativaDescentralizada en la Evaluación CensaldeEstudiantesdeEstudiantes2009 (ECE2009)

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0299-2009-ED

Lima, 15 de octubre de 2009.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 021-2007-ED declara de preferente interés sectorial para el Ministerio de Educación la permanente implementación y ejecución de la evaluación del sistema educativo, el mismo que incluye la evaluación del aprendizaje de los alumnos de la Educación Básica Regular, de los docentes capacitados y por capacitarse; y de las instancias de gestión educativa descentralizada;

Que, asimismo, el artículo 3º del citado Decreto en concordancia con el artículo 2º del Decreto Supremo Nº 015-2008-ED, encarga al Ministerio de Educación para que a través de la Secretaría de Planificación Estratégica - SPE con la participación del Viceministerio de Gestión Pedagógica y del Viceministerio de Gestion Institucional, coordine y disponga la implementación y ejecución de las evaluaciones del sistema educativo; Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0242-2009-ED se aprueba la implementación y ejecución en el presente año fiscal de la cuarta evaluación censal de estudiantes 2009, a quienes están terminando segundo grado de primaria en comprensión lectora y matemática; asimismo, en las Instituciones Educativas que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, se evaluará en comprensión lectora a los estudiantes de cuarto grado de primaria, en castellano como segunda lengua; Que, mediante Memorando Nº 482-2009-ME/SPE la Secretaría de Planificación Estratégica propone para

aprobación, las "Normas sobre Responsabilidades de las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009)", cuyo objeto es normar las responsabilidades de las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada en la aplicación de la evaluación censal aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 0242-2009-ED;

De conformidad con la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar las "Normas sobre Responsabilidades de las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada en la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009)"; documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución y las Normas aprobadas por el artículo precedente, serán publicados en el Portal Electrónico del Ministerio de Educación, en la misma fecha de la publicación oficial.

Registrese, comuniquese y publiquese.

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO Ministro de Educación

410935-1